

Mujer y magia en el mundo romano occidental: la imagen femenina en las *tabellae defixionum* eróticas

NATALIA TEJA REGLERO

Universidad de Oviedo

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 23 de enero de 2014

Fecha de publicación: 1 de marzo de 2014

Revista Historia Autónoma, 4 (2014), pp. 47-62. e-ISSN:2254-8726

Resumen: Este trabajo pretende analizar la participación de las mujeres en época romana en los ritos mágicos en relación con la magia amatoria. Para ello analizaremos una de las fuentes primarias para el conocimiento de las prácticas mágicas en el mundo antiguo, las tablillas de maldición, las *tabellae defixionum*. Con este estudio se busca, por tanto, deslegitimar la visión tradición de las mujeres como únicas consumidoras de la magia amorosa, observándose una gran variedad de géneros en relación al rito de las *defixiones*.

Palabras clave: Roma, magia, mujeres, tablillas de maldición, *defixiones* eroticas.

Abstract: The objective of this paper is to analyze the participation of women in Ancient Rome and its magical rites connected to love magic. We will analyze one of the primary sources for the study of magical practice in the Ancient World, the curse tablets, the *tabellae defixionum*. The aim of this research is to undermine the traditional view of women as unique consumers of erotic magic showing a wide variety of gender in relation to the rite of the *defixiones*.

Keywords: Rome, magic, women, curse tablets, erotic *defixiones*.

Introducción

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que suele calificarlo femenino”¹.

Con este trabajo se busca analizar la imagen femenina que reflejan las tablillas de maldición, las *tabellae defixionum*. Una vía de estudio sumamente útil para deslegitimar la visión que el mundo romano nos ha legado de las brujas, sobre todo a través de la literatura androcéntrica donde las magas son presentadas como seres cruentos, bárbaros, alejados de la tradición de Roma y de los valores que definían a una *matrona* romana². Unas magas que según la tradición alteraban el orden natural del cosmos en favor del caos y que realizaban toda una serie de ritos mágicos cuyo último fin era someter a los hombres a su voluntad. Sin embargo las *tabellae defixionum* nos muestran una realidad diversa; una actividad mágica de la que hombres y mujeres eran consumidores.

No cabe duda de que la relación mujer y magia ha sido, y en gran medida sigue siendo, constante, siendo comúnmente aceptada la idea de que las mujeres son especialmente proclives a la magia. Como expresa Kimberly Stratton “the association of women with magic is axiomatic, appearing already in the pages of ancient literature. The history of witch-craft is primarily a history of women”³. Sin embargo, el tipo de magia asociada al mundo femenino ha sido desde los inicios de la República un poder criticado y perseguido, tanto por las esferas de la vida política como por la magia que regía la vida pública romana, que favorecía la *pax deorum* y que se insertaba dentro de lo que defendía el omnipresente *mos maiorum*. En términos muy simples en el mundo romano se podían diferenciar dos tipos de magia, una benigna y otra maligna. Las fuentes clásicas hacen referencia a estos dos tipos de magia cuando Heliodoro en sus *Etiópicas* defiende:

“Hay que distinguir dos tipos diferentes [de magia]: una es vulgar, y por decirlo así, camina sobre la tierra; es servidora de ídolos y da vueltas entre cuerpos de cadáveres (...). La otra, en cambio (...), la que verdaderamente hay que llamar sabiduría (...), mira a lo celestial, convive con los dioses y participa de su poder connatura”⁴.

Estas dos actividades mágicas son definidas con dos términos griegos que definen estos diferentes “niveles” dentro de dichas prácticas: la magia, *teurgia*, y la hechicería, *goetia*, a las que se relacionan los términos de hechiceras (*sagae*) y magos (*magi*)

¹ Beauvoir de, Simone, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2005, p.1.

² Cabe destacar la imagen de las brujas que ofrece por ejemplo la poesía de Horacio en su Épodo V, de Ovidio en el libro VI de sus *Fastos* o Lucano en el libro VI de la *Farsalia*. La literatura romana también nos legó esta imagen cruenta de las mujeres que realizaban prácticas mágicas como muestra Petronio en el *Satiricón* y Apuleyo en *La Metamorfosis*.

³ Stratton, Kimberley, *Naming the witch. Magic, ideology and stereotype in the ancient world*, Nueva York, Columbia University Press, 2007, p.24.

⁴ Hel. *Et.* 3, 16, 3-4. Traducido por Emilio Crespo Güemes, Madrid, Gredos, 2002.

respectivamente⁵. La primera de ellas aparece en la literatura romana, casi en exclusividad en manos de mujeres, aunque este hecho no influya en que en la realidad la *goetia* no haya sido empleada también por hombres. Por el contrario los hombres están relacionados con un tipo de magia más especializada que requería un mayor grado de conocimiento, que estaba unida a las religiones místicas y a los sistemas filosóficos clásicos⁶ y que era considerada como verdadera *techné*. En multitud de ocasiones, sin embargo, las prácticas mágicas estaban íntimamente vinculadas, siendo imposible en ciertos casos diferenciar entre actividades vinculadas con la *goetia* o con la *teurgia*, aunque en general, la principal diferencia es que esta última estaba considerada a nivel público como una actividad que lograba beneficios al cómputo de la sociedad y por tanto, no estaba penalizada ni a nivel social ni a nivel jurídico como lo estaba la *goetia*. Así pues esta categoría de magia negra, la *goetia*, era la que definía en el mundo romano la naturaleza de las prácticas mágicas realizadas por mujeres, cuyo conocimiento nos es transmitido sólo a través de la literatura latina en contraposición a la figura del *magus* que también nos es legada por la historiografía tal y como defiende Santiago Montero⁷. Las actividades mágicas eran tratadas de una forma u otra en función no del rito realizado sino del sexo de quien oficiara la práctica⁸.

Sin embargo resulta cuanto menos complejo explicar lo que se entiende por el concepto de *magia*. Desde una interpretación práctica el investigador Lynn Thorndike en su estudio sobre la historia de la magia (1923-1956), nos habla de “todas las artes y ciencias ocultas, supersticiones y folklores”⁹ que definen una civilización. Una afirmación poco precisa en relación a lo que se puede considerar o no como un hecho mágico. Una nueva visión fue dada por el gran erudito Marcel Mauss quien en 1902 definía la magia desde una óptica plenamente material: “Magic is the art of preparing mixing concoction, fermentations, dishes...”¹⁰, y Julio Caro Baroja en época contemporánea la presentaba como “las acciones que son respuesta a la sensación de desesperanza que tienen el hombre o la mujer en un mundo que no pueden controlar”¹¹. Observamos, así, cómo desde los inicios de los estudios que podemos llamar *sociales* se ha intentado dar forma al concepto de *magia*. Un reto complejo pero que a nivel personal creo que puede ser entendido como

⁵ Montero Herrero, Santiago, “El mago y la hechicera: poder y marginación en el Imperio Romano” en Sánchez León, María Luisa (ed.), *Religions del món antic 5: la magia*, Palma de Mallorca, Fundació Sa Nostra, 2006, p.123.

⁶ Hidalgo de la Vega, María José, “La imagen de la mujer en la magia como expresión de las diferencias de género”, en Ordoñez Agulla, Salvador y Pedro Saéz Fernández, (coord.), *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, p. 496.

⁷ Montero Herrero, Santiago, “Magia y adulterio en Roma”, en *Religión y magia en la Antigüedad*, Valencia, Generalitat de Valencia, 1997, p. 134.

⁸ Basta con observar, por ejemplo, el tratamiento con el que se presentan dos de los ritos de nigromancia más importantes de la literatura latina: el acto realizado por el sacerdote egipcio Zatchas en *La Metamorfosis* de Apuleyo (2, 28-ss) en contraposición a la imagen que Lucano nos aporta de la necromancia realizada por la bruja Ericto en la *Farsalia* (6, 625-ss).

⁹ Thorndike, Lynn, *A History of Magic and Experimental Science*, vol. 4, Nueva York, Columbia University Press, 1956, p.123.

¹⁰ Mauss, Marcel, *A general Theory of Magic*, Londres, Routledge Classics, 2001, p.66.

¹¹ Caro, Baroja, Julio, *Las brujas y su mundo. Un estudio antropológico de la sociedad en época oscura*, Madrid, Alianza, 1993, p.49.

toda una serie de conocimientos y de prácticas destinados a controlar, o al menos conocer, los efectos de la Naturaleza con el fin último de influir sobre ellos en beneficio propio. Nos encontramos ante un debate arduo y complejo, siendo amplio el número de investigadores y de teorías que se han publicado con el fin de llegar a un conocimiento universal que defina los conceptos de magia y religión. David Aune en su estudio sobre la magia y el cristianismo primitivo¹², enumera las diferencias entre prácticas mágicas y religiosas, presentando la magia como una actividad que se define por su carácter manipulativo hacia las potencias superiores, con el fin de obtener beneficios individuales y privados. Como expone Amparo Pedregal en su estudio sobre las devotas cristianas y la magia en el mundo antiguo:

“Es evidente que es la opción religiosa la que más se aviene con el comportamiento esperado de las mujeres en el Mundo Antiguo. La actitud piadosa y sumisa para unos dioses públicos y oficiales, con los que la religión es regulada por una jerarquía sacerdotal predominantemente masculina, y cuya existencia contribuye a explicar y justificar el orden ideológico que señala el lugar subordinado de las mujeres, en aras de los intereses colectivos de la sociedad patriarcal”¹³.

No existen dudas de que las mujeres realizaron desde época arcaica prácticas mágicas, buscando formas diversas de relacionarse con las divinidades de las que imperaban en las normas que regían la religión pública romana, en la que la mujer estaba en gran medida excluida. A pesar de esta evidencia los estudios sobre mujer y magia han sido escasos en la historiografía contemporánea¹⁴.

1. La imagen de la mujer en las tablillas de maldición eróticas

1.1. Características generales de las *tabellae defixionum*

Las tablillas de maldición conocidas como *tabellae defixionum* o *defixiones*, son una de las fuentes fundamentales para el estudio de la magia en el mundo antiguo¹⁵. Estas tablillas fueron definidas en los siguientes términos:

¹² Aune, David, “Magic in Early Christianity”, en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt II*, vol. 23, 2 (1980), pp. 1507-1557.

¹³ Pedregal, Amparo, “«Cuántas más mujeres, más sortilegios...». Las devotas cristianas y la magia en el mundo antiguo”, en Calero Secall, Inés y Virginia Alfaro Bech, (coord.), *Las hijas de Eva: historia, tradición y simbología*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006, p. 117.

¹⁴ Vid. Winkerler, John, “The Constraints of Eros” en Faraone, Christopher (ed.), *Magika hiera: ancient Greek, magic and religion*, Nueva York, Oxford University Press, 1997; Meyer, Marvin y Paul Mirecki (ed.), *Magic and Ritual in the Ancient World*, Leiden, Brill 2002; Janowitz, Naomi, *Magic in the Roman World. Pagans, Jews and Christians*, Nueva York, Routledge, 2011; Ankarloo, Bengt y Stuart Clark (eds.), *The Atholone History of Witchcraft and Magic in Europe, vol.2*, Londres, The Athlone Press, 1999; Montero Herrero, Santiago, *Diosas y adivinas: mujer y adivinación en la Roma antigua*, Madrid, Trotta, 1999; Pedregal, Amparo, “Magas: la violencia negativa de la sabiduría femenina en el periodo altoimperial romano”, en *Hispania Antiqua*, 22 (1998), pp. 115-138.

¹⁵ Sobre las *tabellae defixionum* en general vid. Gager, John, *Curse tablets and binding spells from the ancient world*, New York, Oxford University Press, 1992.

“Defixiones, more commonly known as curse tablets, are inscribed pieces of lead, usually in the form of small, thin sheets, intended to influence, by supernatural means, the actions or welfare of persons or animals against their will”¹⁶.

Así pues, la principal función de estos objetos era someter a la víctima a la voluntad del *defigens*, el que realizaba o encargaba a un profesional del mundo mágico la realización del rito de la *defixio*. El término *defixio* proviene del verbo latino *defigere*, cuyo significado literal es *clavar* aunque según la tradición tendría un significado más siniestro, relacionado con “entregar a alguien los poderes del infierno”¹⁷. A través de estas tablillas el *defigens* entregaba a los dioses, generalmente a los *dei inferi*, mediante un acto mágico a sus enemigos con el fin de venganza, mostrando la naturaleza perjudicial y nociva que caracteriza a todos estos objetos mágicos. Cronológicamente las *tabellae defixionum* abarcan una extensión relativamente amplia. Las primeras muestras arqueológicas son fechadas alrededor del siglo V a.C., con una pervivencia que dura hasta el siglo V d.C. Audollent defiende que las *tabellae defixionum* estaban formadas en un primer momento solamente por la enumeración de los nombres de las personas que se entregaban en maleficio a los *dei inferi*, evolucionando su composición hasta *tabellae* en donde se llegaron a inscribir un gran cúmulo de palabras, frases, símbolos e imágenes.

En el mundo clásico se creía ciegamente en la posibilidad de maldecir a alguien a través de la palabra estuviese presente o no la víctima de dicho maleficio, y por tanto se generaron durante siglos toda una serie de ritos cuyo fin principal era el de crear un vínculo con las divinidades infernales con el fin de lograr los objetivos previstos. Unos deseos que frente a la dificultad de conseguirlos a través de las leyes naturales, de las vías *legales*, eran buscados con prácticas que pretendían alterar la realidad existente. Junto a la maldición a través de la palabra se consideraba uno de los ritos mágicos más efectivos el escribir los maleficios sobre láminas de diversos materiales, donde el plomo era el soporte más común, para posteriormente ser enrollados, una vez que se pronunciaban una serie de fórmulas y de palabras mágicas que invocaban a las divinidades deseadas. A continuación, como muestra la documentación que forman los Papiros Mágicos Griegos¹⁸, fuente principal para conocer las normas que regían estos ritos, se procedía a atravesar las *tabellae* generalmente con clavos de hierro, materializándose de este modo el sentido mismo de execración¹⁹. A pesar de estos datos, una vez analizadas las tablillas en su conjunto se debe tener en cuenta que conocemos relativamente poco de la producción concreta de las *defixiones*, siendo muchas veces nuestras afirmaciones hipótesis resultado del estudio de los textos. Unos datos que posteriormente a nivel arqueológico no se

¹⁶ Jordan, David, “A Survey of Greek *Defixiones* not included in the Special Corpora” en *Greek, Roman and Byzantine Studies*, vol. 26, 2 (1985), pp. 151-197.

¹⁷ Luck, George, *Arcana Mundi: magia y ciencias ocultas en el mundo griego y romano*, Madrid, Gredos, 1995, p.52.

¹⁸ Sobre Papiros Mágicos Griegos (en adelante PMG) vid. el corpus general realizado por Preisendanz, Karl, *Papyri Graecae Magicae. Die Griechischen Zauberpapyri, vols. I-II*, Berlín, Teubner, 1928-1931.

¹⁹ Sánchez Nataliás, Celia, “Muertos mágicos. *Defixiones* en contexto necropolitano”, en *Antesteria*, 1 (2012), pp.117-126.

documentan. Siguiendo las normas que aportan los Papiros Mágicos Griegos, para que el rito tuviese la efectividad deseada era esencial, una vez producida la lámina, depositarlas en un lugar adecuado. Estos espacios eran zonas que según la tradición estaban vinculadas con el paso al Más Allá, como las fuentes, los cursos fluviales o ciertos lugares próximos a la víctima de la *defixio* como su hogar. Además los santuarios de las divinidades ctónicas eran zonas frecuentes en las que se depositaban las tablillas con el fin de que estas divinidades que estaban, según la tradición en contacto con el submundo, junto con los *dei inferi*, favoreciesen el cumplimiento de plegaria realizada en la *defixio*²⁰.

Arqueológicamente el mayor número de tablillas han sido halladas en necrópolis, tanto dentro del sepulcro como en espacios próximos. En la antigua Roma la *praxis* mágica en relación a las *tabellae defixionum* estaba sumamente vinculada a la necesidad de recurrir a fallecidos de forma prematura o en condiciones violentas que no habían sido enterrados según los procedimientos de la religión oficial y por tanto, vagaban sedientos de venganza al no haber logrado el descanso definitivo. Se suelen diferenciar tres grupos de difuntos en relación a sus características²¹. Aquellos fallecidos que sufrieron una *mors immatura*, generalmente niños, mujeres en el parto y jóvenes que aún no habían contraído matrimonio, que eran así *innupti*. Aquellos muertos fallecidos de forma violenta y finalmente, aquellos humanos que tras su fallecimiento no recibieron las honras fúnebres que marcaban el rito de paso en la religión oficial y, por tanto, sus almas se ven obligadas a vagar por el Hades. Como nos muestra Virgilio en un pasaje del libro del libro VI de la *Eneida* cuando Eneas desciende a los Infiernos acompañado de la Sibilia: “Esa turba que tienes delante es la de los miserables que yacen insepultos”²².

Se conocen más de 1.600 tablillas el grueso de las cuales está escrito en griego²³, aunque el latín sigue siendo la lengua imperante en las tablillas halladas en el Occidente del Imperio, lugar del que provienen las *defixiones* que analizaremos. Todas ellas presentan un lenguaje del tipo formular siendo uniformes en su composición y destacando fórmulas del tipo *similia similibus*, en las que el inhumano sirve como elemento de analogía con el que comparar a la víctima de la execración. Junto a esta fórmula del *similia similibus*, Audollent²⁴ recoge también la posibilidad de que las *defixiones* estén escritas en un tono exhortativo, en donde el *defigens* plantea al *démon* infernal su plegaria en tono autoritario, siendo esta fórmula muy común en las tablillas halladas en Cartago. Como muestra una *defixio* hallada en un sepulcro cartaginés: “*Adiuuro te demon quicumque es et demando...*”²⁵.

²⁰ Destacando sobre todo en el occidente del Imperio divinidades como Ceres, Deméter, Hécate, Proserpina o Plutón.

²¹ Ogden, Daniel, *Magic, witchcraft, and Ghosts in the Greek and Roman Worlds*, Nueva York, Oxford University Press, 2009, pp.146-178.

²² Virg. *Aen.* VI. Traducido por Juan Echave-Sustaeta, Madrid, Gredos, 2008.

²³ Paulin, Sarah, “Ne meiat, ne cacet, ne loquatur, ne dormiat, ne vigelet. La sujeción del cuerpo en las tablillas de maldición latinas” en Schienbs, Alicia (coord.), *Discurso del cuerpo en Roma*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 185-209.

²⁴ Audollent, Auguste, *Defixionum Tabellae. Quotquot innotuerunt tam in graecis orientis quem in totius occidentis partibus praeter attica*, Paris, Harvard University, 1904, pp. 142-148.

²⁵ Defixionum Tabellae (en adelante, DT) 286. Con las mismas características, vid. las tablillas DT 291, DT 292, DT 293 y DT 294.

El antropólogo Tambiah²⁶ expone que todas las prácticas mágicas poseen dos elementos distintivos: la pronunciación de enunciados y la manipulación de objetos. Hemos analizado brevemente las fórmulas utilizadas en la inscripción de las *tabellae* y cabe mencionar que existen un número escaso de tablillas que han sido encontradas acompañadas de una serie de figuras que representaban el cuerpo del *defixus*, de la víctima, una especie de *figuras vudú* que realmente eran pequeñas figuras de plomo, arcilla o cera, que completaban el ritual mágico de someter a la persona representada a la voluntad del *defigens*²⁷.

En relación a los materiales sobre los que se realizaban las *defixiones* resalta una supremacía del plomo. Tradicionalmente se había defendido el uso del plomo por su bajo coste, la facilidad que da para realizar inscripciones y su composición, haciendo del plomo el material mejor adaptado para las necesidades que lleva consigo el buen funcionamiento del rito de las *tabellae defixionum*²⁸. Fue el investigador F. Graf quien abrió una nueva vía explicativa en relación a la utilización del plomo relacionándolo de manera directa con el mundo funerario. El plomo era sinónimo de desgracia y muerte vinculado directamente con el temido dios Saturno, hecho que se observa además en la naturaleza del metal, en su aspecto de palidez y frialdad²⁹. Sin embargo, tanto a nivel arqueológico como literario, a través de los PGM, se conservan testimonios que documentan el uso de otro tipo de metales tales como estaño y cobre³⁰.

Audollent en su corpus de 1904 clasificó las *defixiones* en cinco categorías en función del fin que los *defigentes* buscasen con la realización de las tablillas. Nos encontramos con *defixiones* agonísticas, caracterizadas por su contexto deportivo cuyo fin sería la victoria sobre todo en las carreras circenses sobre otros rivales. Las tablillas realizadas en ámbito de lograr justicia por parte del *defigens* en diversas causas, las relacionadas con intercambios comerciales, las localizadas en contextos de procesos judiciales y, sobre todo, las que más importancia tienen para nuestro análisis, las tablillas eróticas o de motivos amorosos, que buscaban tanto la separación entre dos amantes como el amor incondicional de una persona sobre el *defigens* que realizaba la *defixio*.

Así pues a continuación tomaremos como base el corpus de Audollent para analizar un total de seis tablillas, todas ellas procedentes del Occidente del Imperio, escritas en latín y de carácter amatorio, en donde se constata presencia femenina³¹.

²⁶ Tambiah Jeyaraja, Stanley, “Form and Meaning of Magical Acts: A Point of View” en Horton, Robin y Ruth Finegan (eds.), *Modes of Thought*, Londres, Faber&Faber, 1973, p.199.

²⁷ Destaca por ejemplo la figura de mujer de 9 cm, con agujas clavadas, depositada junto a una tablilla que contiene un conjuro amatorio, datada entre los siglos II-III, precedente de Antinoópolis, Egipto.

²⁸ Los PGM recomiendan por ejemplo la utilización de plomo proveniente de una tubería de agua fría o de un *frigidarium*, con el que *helar* simbólicamente a la víctima, siguiendo la fórmula del *similia similibus*.

²⁹ Graf, Fritz, *La magie dans l'Antiquité greco-romaine*, Paris, Les Belles Lettres, 1995, p. 155.

³⁰ Sánchez Natalias, Celia, “Escribiendo una *defixio*: los textos de maldición a través de sus soportes”, en *Acta Classica*, 47 (2001), pp.79-93.

³¹ Cabe mencionar que el catálogo de *defixiones* de Audollent no presenta datos totales de todas las *defixiones* halladas en el Imperio. Sin embargo creemos que es el punto de inicio para un estudio de las *defixiones* encontradas en el mundo romano. Un tema que puede ser ampliado por ejemplo con el catálogo realizado por Marco Simón, Francisco y Richard Gordon, *Magical Practise in the Latin West*, Brill, Leiden, 2010.

1.2. La presencia femenina y la magia erótica en las *tabellae defixionum*

De las 301 tablillas que recoge Audollent en su corpus, presentadas según la provincia del Imperio romano en las que fueron encontradas³², solamente 57 están vinculadas con mujeres de las cuales sólo 28 relacionan los conceptos de mujer y prácticas amorosas. Analizando las tablillas presentadas por Audollent que relacionan mujer y magia erótica cabe destacar que existen ciertas *defixiones* en donde se especifica claramente que el *defigens* es una mujer, mostrando incluso el nombre tanto de quien ordena el rito como de la propia mujer maldecida. Como muestra de esta realidad cabe presentar esta lámina opistógrafa hallada en Calvi Risorta, descubierta entre los escombros de un sepulcro próximo a un monumento fechado en época de Tiberio³³.

La tablilla que presentaba además tres lanzas de 0,02 m de anchura y de 0,09 m de longitud, clavadas sobre la lámina, ha sido considerada como una *defixio* entre amantes, siendo posible especificar claramente que el *defigens* era una mujer que solicitaba a los *dei inferi* que causasen daño tanto a su amante masculino como a la mujer que se relacionaba con él. En cada una de las caras de la *defixio* se lee³⁴ :

CARA A	CARA B
<i>Dii inferi C(aium) Babullium et fotr(icem) eius Tertia(m) Salvia(m).</i>	<i>Quartae satiavi[t]: recipite inferis, Dite, [d]omum tuam.</i>
Dioses infernales, a Gayo Babulio y su amante Tercia Salvia.	Ha hartado a Cuarta: recibidlos en los infierno. Dite, tu hogar.

Cabe destacar a nivel lingüístico cómo en la Cara A se expone meramente el nombre de las dos víctimas utilizando para la mujer el término *fotricem*, hipotético acusativo de un supuesto nominativo *fotrix*. Al analizar la *defixio*, se ha planteado que quizás nos encontramos ante un sustantivo deverbal, derivado del verbo *futuere*, del que se habría perdido la sílaba -tu-, junto con el sufijo de agente femenino -trix. *Futuere* se trata de un verbo muy característico de la epigrafía latina en situaciones relacionadas con el ámbito sexual y por tanto resulta plausible nuestra hipótesis en este contexto de *defixio* erótica. Así pues nos encontramos ante una tablilla en donde una mujer, Cuarta, maldice a una pareja de amantes entregando a ambos a una divinidad infernal, Plutón, mencionando bajo el nombre de *Dite*³⁵.

Otro ejemplo recogido por Audollent es esta lámina descubierta en las afueras de la Puerta Latina en la viña de los Acuarios en Roma³⁶. Según la localización y la posición en la que fue descubierta parece que la *defixio* estaría enrollada y cerrada con un hilo metálico que envolvería el contenido semántico de la lámina:

³² Asia (14), Syria (3), Insula Cyprus (20), Aegyptus (1), Achaia (47), Epirus (1), Moesia (5), Chergonesus (1), Raetia (1), Germania (10), Britannia (3), Gallia (13), Hispania (2), Italia (89), Africa (88).

³³ DT 191.

³⁴ Todas las traducciones de las *defixiones* han sido realizadas de manera conjunta con Paulino Pandiella, licenciado en Filología clásica y doctorando de la Universidad de Oviedo.

³⁵ El término *Dite* también puede nombrar al inframundo en sentido genérico.

³⁶ DT 138.

<p><i>Danae ancilla novicia</i> <i>Capitonis, anc ostiam</i> <i>acceptam habeas</i> <i>et consumas Danae</i> <i>-ne. Habes Etychiam</i> <i>Soterichi uxorem.</i></p>	<p>Dánae esclava novicia de Capitón, a ésta recíbela como víctima y consúmela, a Dánae, como tienes a Eutiquia, esposa de Sotérico.</p>
---	--

La principal característica de esta tablilla es la falta de unanimidad entre los investigadores en relación al *defigens* que dedica la *defixio*, así como el significado que podría darse al fin último de la tablilla. Una primera versión defendida por Audollent³⁷ se centra en el término *ostiam*. Para el autor esta tablilla estaría en relación con una especie de sacrificio realizado por Sotérico, marido de la víctima, el cual entrega a la fallecida Dánae dicho sacrificio para que no consuma el alma de su difunta esposa. Así esta *defixio* estaría localizada en la tumba de Etychia para mostrar a los *dei inferi* el sacrificio realizado en su honor y lograr el descanso de su alma. Una segunda versión sería la defendida por Mommsen³⁸. Para el historiador alemán esta *defixio* debe ser entendida como una plegaria a un *Dis Pater* que no aparece especificado en la *defixio*³⁹. Así el *defigens* entrega al *Dis Pater* a Dánae, víctima que ha sido comprada recientemente por Capitón como esclava para que la consuma con putrefacción, tal y como la misma divinidad produjo previamente, posiblemente a través de una *defixio* anterior sobre una cierta Etychia, esposa de Sotérico.

Observamos cómo nos encontramos ante una tablilla de compleja interpretación, siendo imposible afirmar qué sexo tendría el *defigens*, ni tampoco podemos conocer el fin último por el cual se realizó el rito. Sin embargo, al analizar la inscripción parece lógico pensar que nos encontramos ante una muestra de la fórmula de plegaria del *similia similibus*, en donde se relaciona a Dánae con Etychia buscando una serie de consecuencias semejantes entre ambas mujeres. Debemos reflexionar sobre cuál sería el objetivo deseado en la realización de las *defixiones*. Para Faraone⁴⁰ el fin último de las tablillas de maldición no era la muerte física de la víctima, sino que su principal motivación era restringir o inhibir al *defixus*, no deseando su destrucción. Siguiendo esta teoría denominada por el antropólogo S. Tambiah como “persuasively analogical”⁴¹, podemos llegar a la conclusión,

³⁷ Audollent, Auguste, *Defixionum Tabellae... op.cit.*, p. 196.

³⁸ *Ibidem*, p. 197.

³⁹ Este *Dis Pater* puede ser entendido como una deidad puramente latina del inframundo, que como es habitual, se acabó asimilando a la figura de Hades/Plutón, dios de los infiernos y de los muertos que vive bajo tierra, de ahí que la tablilla lo presente como *Dis*, “rico”. Este hecho se puede relacionar con la idea del mundo clásico de considerar todo lo que está en el suelo propiedad de estas divinidades inferiores. Además, es posible que *Dis Pater* sea un eufemismo para no decir el nombre de la divinidad, algo que sería casi un tabú, como tantas cosas relativas a la muerte.

⁴⁰ Faraone, Christopher, *Magika hiera: ancient Greek, magic and religion*, Nueva York, Oxford University Press, 1997, pp.3-32.

⁴¹ Las *analogías persuasivas* serían una técnica mágica que se basaría en la realización de un rito con el fin de fomentar una acción futura, en contraposición a la magia simpática, que utilizaría la observación como medio para predecir esa acción futura.

como ya defendía Audollent⁴², de que esta tablilla podría haber sido escrita por una mujer con el fin de perjudicar a su rival Dánae por algún motivo no especificado en el texto. Sin embargo debemos tener en cuenta que existen ciertas tablillas⁴³ en donde se especifica lo que puede ser entendido como una muerte de la víctima, como la *defixio* hallada en Atenas datada en época tardía, escrita con caracteres griegos y en donde se expone a los dioses infernales el deseo de que “a Gámeta, hija de Higia, hija de Macrodio (...), maten su alma y su corazón”⁴⁴.

Por tanto se puede plantear la hipótesis de que en ciertos casos el *defigens* sí buscaba la muerte de su rival a través de la *defixio*. Como expone Amor López Jimeno: “el recurso de la magia daba, de algún modo, garantía de no ser descubierto, y por consiguiente penalizado”⁴⁵. En una sociedad como la romana tan proclive a las creencias mágicas, el buscar la muerte de un ser humano a través de las tablillas de maldición resulta un hecho muy probable.

Otra de las características de las *defixiones* amorosas es la constante enumeración en la lámina de las partes del cuerpo del *defixus*, el objeto de la maldición, pudiendo ser entendido como un acto de dominación por parte del *defigens*, haciendo presa el cuerpo de la víctima con el fin de atraer al ser amado⁴⁶. Un ejemplo de este tipo de tablillas es la lámina opistógrafa de 0,052 m de alto y 0,092 m de ancho, hallada en el Lazio⁴⁷. La *defixio* fue descubierta con cuatro agujeros en su superficie, marcas de clavos, que refuerzan el sentido execratorio del objeto. Así se expone en la inscripción

CARA A	CARA B
<p><i>Malcio Nicones oculos manus di[g]itos brac(h)ia<s> un[gue]s capil(l)o(s) caput pedes femu[r] vent[r] e(m) nat[e]s um(bi)licum[m] pectus mamil(l)as collu[m] as buc(c)as dentes labias me[nt]u[m] oc(u)los fronte(m) superali(a) scap(u)las (h)umerum nerv[o]s ossu(m) merilas vent[r]e(m) mentula(m) cruz qua(e)stu(m) lucru(m) valetudines defi[g]o in (h)as tabel(l)as.</i></p>	<p><i>Rufa(s) Pulica(e) manus de(n)tes oc(u)los brac(h)ia vent[r]e(m) mamil(l) a(s) pectus os(s)u(m) m[e]rilas vent[r]e(m) cruz os pedes fronte[m] un[gue]s di[g]itos vent[r]e(m) um(bi)licu[m] cun(n)u[m] (v)ulva[m] il(i)a<e> Rufas Pulica(e) de (f)ic]o in (h)as tabel(l)as.</i></p>
CARA A	CARA B

⁴² Audollent, Auguste. *Defixionum Tabellae... op.cit.*, p. 198.

⁴³ DT 16 y 51.

⁴⁴ López, Jimeno, Amor, “La finalidad de las tablillas mágicas de maldición”, en *Estudios Clásicos*, 112 (1997), pp. 25-34.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 34.

⁴⁶ Paulin, Sarah, “Ne meiat...” *op.cit.*, p. 202.

⁴⁷ DT 135.

<p>Malción de Nicona sus ojos, manos, dedos, brazos, uñas, cabellos, cabeza, pies, muslo, vientre, nalgas, ombligo, pecho, pezones, cuello, boca, mejillas, dientes, labios, mentón, ojos, frente, cejas, espaldas, hombro, músculos, hueso, médulas, vientre, pene, pierna, ganancia, lucro, salud, clavo en estas tablillas.</p>	<p>Rufa de Pulica sus manos, dientes, ojos, brazos, vientre, pezones, pecho, hueso, médulas, vientre, pierna, boca, pies, frente, uñas, dedos, vientre, ombligo, vagina, caderas de Rufa de Pulica clavo en estas tablillas.</p>
--	--

Observamos en la tablilla cómo el *defigens* anónimo entrega directamente a las víctimas a una divinidad o divinidades no especificadas, en una lista exhaustiva de las partes de sus cuerpos mediante una enumeración de la cabeza a los pies mencionando los órganos más importantes de ambas personas. Sorprende las diferencias entre las dos maldiciones escritas en cada una de las caras de la tablilla, siendo más extensas las partes del cuerpo mencionados en relación al varón. Además se observa una insistencia sobre el sexo de la mujer al repetir en la lista órganos de su cuerpo vinculados con la actividad sexual (*cunnum, vulvam, iliae*). Destaca también el uso del verbo *defigere*, en relación tanto al contexto puntual de la acción, el atar o perforar la tablilla, así como la posibilidad de que esta fuera acompañada de figuras que representaban el cuerpo de las víctimas. Otras de las puntualizaciones que se pueden realizar sobre esta tablilla, como ya planteaba el propio Audollent⁴⁸, se sitúa en torno al nombre de la mujer a la cual se maldice en la Cara B. Audollent plantea la hipótesis de que el nombre gentilicio de la mujer, Pulica, podría haber sido en realidad el término Publica, en una pérdida de la letra “b”. La *defixio* estaría haciendo referencia a una mujer que sería esclava pública, propiedad del Estado, y no a una hija o esclava de Pulica. Una teoría que refuerza las dudas y la multitud de teorías que plantea el análisis de las tabillas de maldición en el mundo antiguo.

Otra de las tablillas romanas en las que una mujer aparece como víctima, es una lámina de 0,182 m. de alto y 0,099 m. de ancho, encontrada en agosto de 1879 a 170 m. de un puente de hierro que discurría sobre el río italiano Liri⁴⁹. La *defixio* fue descubierta enrollada y atravesada por un clavo dentro de un sepulcro hecho de tejas y colocada bajo el cráneo de un difunto. El objeto presentaba un sello de mármol de elegante factura, de 11 cm. de alto y 4 cm. de ancho., que representaba a una mujer⁵⁰. Nos encontramos ante una *defixio* en la cual se maldice a una mujer, Tychene o Tyche, esposa, hija o esclava de Carisio, entregando a los dioses infernales a la joven, enumerando para ello todas las partes de su cuerpo:

⁴⁸ Audollent, Auguste, *Defixionum Tabellae... op.cit.*, p. 193.

⁴⁹ DT 190.

⁵⁰ Audollent, Auguste, *Defixionum Tabellae...op.cit.*, pp. 249-251.

<p><i>Dii i(n)feri, vobis com(m)e(n)do, si quic[qu]ua(m) sa(n)ctit[i]s h(a)bet[i]s, act(r)ad<r>o T[y]c(h)ene(n) Carisi, quodqu[o]d a[g]at, quod i(n)cida(n)t Omnia in adversa. Dii i(n)feri, vobis com(m)e(n)do il(l)us. Mem(b)ra, colore(m), fi[g]ura(m), Caput, capill[os], umbra(m), cerebru(m), fru(n)te(m), supe[rcil]ia, os, nasu(m), me(n)tu(m), buc(c)as, la[bra, ve]rbu(m), v[ul?]tu(m), col(l)u(m), i[e]cur, (h) umeros, cor, [p]ulmones, i(n)testina<s>, ve(n)tre(m), bra(ch)ia, di[g]itos, manus, u(m)b(i)licu(m), v[e]sica(m), fem[i]na, [g]enua, crura, talos, planta(s), [d]i[g]i[t]os. Dii i(n)feri, si [illam?] vider[o] [t] abesce(n)te(m) vobis sa(n)ctu(m) il(l)ud lib(e)ns ob an(n)iversariu(m) facere dibus parentibus il(l)us....ta peculiu(m) tabescas.</i></p>	<p>Dioses infernales, si tenéis algo de sagrado, os encomiendo y entrego a Tyche (esposa-esclava-hija) de Carisio; cualquier cosa que haga, que todo le salga al revés.</p> <p>Dioses infernales, os encomiendo sus miembros, color, figura, cabeza, cabellos, sombra, cerebro, frente, cejas, boca, nariz, mentón, mejillas, labios, su habla, rostro, cuello, hígado, hombros, su corazón, pulmones, tripas, vientre, brazos, dedos, manos, ombligo, vejiga, muslos, rodillas, piernas, talones, plantas, dedos.</p> <p>Dioses infernales, si la veo consumirse, (prometo) hacer de buen grado el sacrificio por el aniversario a sus dioses familiares (...) consume su peculio.</p>
---	---

El texto es una muestra del grado formular que presentan todas estas tablillas. Un *defigens* anónimo, tanto de nombre como de género, maldice a una joven de la cual conocemos su nombre, hecho que se relaciona con el deseo por parte de quien realiza el rito de que los *dei inferi* conozcan de manera clara el nombre de la víctima. Destaca el uso del verbo *commendare* en relación a la dedicación de la víctima a los dioses infernales, a los cuales nombra tres veces, quizás siguiendo una nueva fórmula semántica. En el análisis de esta tablilla Kropp, en su renovado corpus de *defixiones*⁵¹, plantea el deseo de lograr a través de esta maldición tanto la consumación física de la víctima (*tabescentem*) como su crisis económica (*peculium tabescat*), abriendo nuevamente el debate sobre si las *tabellae defixionum* estarían buscando como último fin la muerte del maldecido. Podemos además centrar nuestra atención en cómo en el texto no aparece especificado el motivo concreto de la maldición. Por ello resulta llamativo que Audollent la incluyese dentro de la categoría de las *defixiones* eróticas, siendo imposible no reflexionar en que la causa de este hecho sea que el *defixus* es una mujer, vinculando automáticamente el concepto de mujer con magia amatoria.

A nivel lingüístico, observamos la carencia de un verbo principal en la oración, que

⁵¹ Kropp, Amina, *Defixiones: ein aktuelles corpus lateinischer Fluchtafeln: dfx*, Speyer, Kartoffeldruck-Verlag Kai Brodersen, 2008.

tendría como complemento directo el infinitivo *facere*. Por tanto hemos traducido esa frase de la inscripción introduciendo el verbo conjugado *prometo*, en relación a *hacer el sacrificio*.... De hecho, los editores de la obra de Audollent⁵² conjeturan la posibilidad de que ese espacio estuviese cubierto con un determinado verbo en primera persona del singular, quizás *solvere* o *voveo*, ya que estas dos formas verbales son las más comunes en inscripciones votivas, en relación a *prometer algo* a los dioses a cambio de su favor. Otro hecho destacable es la dedicación del sacrificio a los *dibus parentibus*, siendo más habitual hallar referencias epigráficas a los *dibus manibus*. No podemos sacar conclusiones con tan escasos datos, pero al hablar de *peculio* es imposible no plantear la idea de que la mujer, Tyche, fuera una esclava. *Peculium* era el término que designaba el caudal que va ahorrando un esclavo con vistas generalmente a comprar su libertad, y por tanto parece claro que Tyche fuese una mujer esclava. Aun así con el paso del tiempo el término por extensión acabó utilizándose para referirse a todo dinero ahorrado, fuese su dueño libre o esclavo. Por tanto no podemos afirmar verdades absolutas en relación a la naturaleza de la mujer víctima de la *defixio*.

Así, las mujeres eran en multitud de ocasiones las víctimas principales de las prácticas mágicas. Una nueva tablilla descubierta en 1851, en la Vía Latina de Roma, refuerza esta idea⁵³. La lámina se localizó dentro de un sepulcro, en posición flexionada, presentando unas características de 0,12 m. de alto y 0,275 m. de ancho. En relación a su fecha de inscripción se la sitúa próxima a la época de Augusto, siendo Mommsen el investigador principal que defiende esta datación. Una *defixio* realizada con el fin de encomendar a una mujer, Rhodine, a un *Dis Pater* para que esta no pueda complacer a un hombre, Marco Licinio Fausto:

<p><i>Quomodo mortuos qui istic sepultus est nec loqui, sermonare potest, seic Rhodine apud M. Licinium Faustum mortua sit nec loquic nec sermonare possit. Ita uti mortuos nec ad deos nec ad homines acceptus est, seic Rhodine apud M. Licinium accepta sit et tantum valeat quantum ille mortuos quei istic sepultus est. Dite (Dis) pater, Rhodi tibi commendo, uti semper odio sit M. Licinio Fausto. Item M. Hedium Amphionem item G. Popillim Apollonium item Vennoniam Hermiona item Sergia Glycinna.</i></p>	<p>Del mismo modo que el muerto que está ahí enterrado no puede hablar ni conversar, así Rhodine junto a Marco Licinio Fausto sea muerta y no pueda hablar ni conversar. Así como el muerto no ha sido acogido junto a los dioses ni junto a los hombres, así Rhodine, no sea recibida junto a Marco Licinio y tenga tanta salud como el muerto que está ahí enterrado. <i>Dis pater</i>, te encomiendo a Rhodine, que siempre sea objeto de odio para Marco Licinio Fausto. Igualmente a Marco Hedio Anfión, igualmente a Gayo Popilio Apolonio, igualmente a Venonia Hermiona, igualmente a Sergia Glicina.</p>
--	---

Tal y como habíamos indicado previamente, esta *defixio* es una de las muestras

⁵² Audollent, Auguste, *Defixionum Tabellae... op.cit.*, p.250.

⁵³ DT 139.

más importantes para entender la fórmula mágica de la *similia similibus*. Un tipo de magia en la que las víctimas, en este caso Rhodine, mujer con nombre de origen griego, deben equiparse al estado del muerto que se menciona en la lámina. Una maldición encomendada a un *Dis Pater* que nuevamente es nombrado a través de un genérico y que plantea, al menos en sentido metafórico, la muerte de la joven con el fin de que sea odiada por el que puede ser su amante. Sin embargo, el *defigens*, que no aparece mencionado en el texto, siendo imposible afirmar si se trata de hombre o una mujer, no pretende someter a desgracia solamente a Rhodine, sino que maldice en la misma tablilla a otras dos mujeres y dos hombres, mencionados en las últimas cuatro líneas del texto.

Pero sin duda una de las tablillas más significativas en relación a la magia erótica y a las cuestiones de género es una de las *defixiones* halladas en la provincia romana de África, Byzacena⁵⁴. Una lámina de 0,9 m de alto y 0,072 m de ancho, en la que el texto en latín se intercala con una serie de caracteres griegos marcando la naturaleza mixta que a nivel semántico y en multitud de ocasiones, sobre todo en los siglos finales del Imperio, presentaban las *tabellae defixionum*. Citando el texto:

<p><i>...ope commendo tibi qu[od?]</i></p> <p><i>...mella ut illam immittas daemones</i></p> <p><i>...aliquos infernales, ut non permittatur</i></p> <p><i>...me contemnere, sed faciat [quodcu] mque desidero.</i></p> <p><i>Vettia, quam peperit Optata, vobis enim adiubantibus, tu amo[r]is mei causa non dormiat non cibum non escam accipere possit.</i></p> <p><i>Obligo Vettiae, [quam] peperit Optata sensum sap[i]entiam et [intel]lectum et voluntatem tu amet Fel[icem] quem peperit Fructa, ex ho[c] die ex h[ac ora] ut obliviscatur patris et matris et omnium suorum et amicorum omnium [aliorum] vivorum amores mei autem, Fe[l]icis, quem] peperit Fructa.</i></p> <p><i>Vettia q[uam] peperit Optata] solum me in mente habeat, vigilans uratur frigat...</i></p> <p><i>ardeat Vettia quam pepe[rit] Optata...a] moris et desiderri m[ei] causa].</i></p>	<p>(...) te encargo que (...) le envíes algunos demonios (...) infernales para que no le sea permitido (...) despreciarme, sino que haga lo que sea que yo quiera.</p> <p>Que Vettia, a quien parió Optata, con vuestra ayuda, no duerma por amor a mí, que no pueda tomar alimento ni comida.</p> <p>Quito de Vettia, a quien parió Optata, el sentido, la inteligencia y el juicio y la voluntad, para que me ame a mí, Félix, a quien parió Fructa, a partir de este día, a partir de esta hora, para que se olvide de su padre y de su madre y de todos los suyos y de todos sus amigos y de todos los hombres por mí, Félix, a quien parió Fructa.</p> <p>Que Vettia, a quien parió Optata, me tenga a mí solo en su mente, demente, despierta; que se queme, se fría (...)</p> <p>Arda Vettia, a quien parió Optata (...), por amor y deseo de mí.</p>
--	--

Nos encontramos, por tanto, ante una tablilla en donde el *defigens* aparece claramente

⁵⁴ DT 266.

reflejado, un hombre, Félix, que realiza el rito mágico para lograr atraer el amor de una mujer, Vetia, en contra de su voluntad. Esta lámina es una muestra elocuente de lo que se pretendía conseguir a través de las tablillas de maldición: someter a la víctima a la voluntad de quien ordena la realización de la *defixio*. Parece claro además que el rito fue realizado por un especialista del mundo mágico, ya que en el propio texto se observa como el *defigens* implora a un supuesto *magus* (*ope commendo tibi quod...*) para que atraiga a los *daemones* infernales y consigan desarrollar en la mujer amada los sentimientos deseados por el joven. Destaca además la búsqueda en el cuerpo de Vetia de ciertos hábitos característicos de las situaciones amorosas, como por ejemplo la falta de sueño, el calor corporal, la falta de apetito, de concentración, así como un deseo de que la amada sólo se centre en el hombre que la desea. Una pérdida total de la voluntad de la mujer que cae prácticamente en la *enfermedad* del amor, en favor de los intereses del *defigens*.

Debemos mencionar que más allá del marcado carácter formular de la *defixio*, en donde se repite una y otra vez el nombre de la *defixus*, pretendiendo claramente con ello que los dioses infernales a los que se implora no se equivoquen en la mujer sobre la que se realiza la maldición, destaca en el texto la continua mención al nombre de la madre tanto en el caso de la mujer como en el del hombre. En el nacimiento biológico de un romano era la madre quien no presentaba ningún tipo de dudas, y por tanto mencionar en una tablilla el nombre de la madre era plena garantía a la hora de individualizar a una persona⁵⁵.

2. Conclusiones

Podemos finalizar nuestro trabajo afirmando, por tanto, que existen dos realidades en la vinculación de los conceptos mujer y magia erótica en el mundo romano. Por un lado, si nos guiamos por la literatura latina nos encontramos con una serie mujeres que realizaban ritos mágicos despiadados, siendo el modelo que la literatura moderna reutilizó para definir a las brujas: mujeres viejas, casi sin alma, que viven de noche y cuyas prácticas las alejan del mundo civilizado. Por otro, nos encontramos ante la información que nos presentan las tablillas de maldición y que es al fin y al cabo, la fuente más directa en relación a las prácticas mágicas. Las mujeres romanas no solo no eran las únicas consumidoras de este tipo de magia erótica alejada de la religión oficial que regía en Roma⁵⁶, sino que en la gran mayoría de los casos tampoco eran las oficiantes de los ritos de las *defixiones*. La mayor parte de las referencias clásicas presentan a hombres de origen oriental como los artífices de estos actos de consagración y de deposición de las

⁵⁵ Mangas, Julio, “Los autores de las tablillas romanas de execración” en Sánchez León, María Luisa (ed.), *Religions del... op.cit.*, p. 104.

⁵⁶ Cabe mencionar, por ejemplo, la acusación realizada contra Apuleyo por recurrir a la magia erótica. Un proceso judicial conocido a través de la defensa contra dicha acusación recogida en su *Apología*.

tablillas. El formulario concreto que se debía realizar para invocar el nombre del *daimon*, los diversos pasos del rito, etc. exigían la presencia de un experto en materia de magia *teurgia* y ese conocimiento sólo estaba en manos de los *magi*.

En la antigua Roma existió una separación entre una magia realizada por ambos sexos, que caracteriza la naturaleza de las tablillas execratorias, y una brujería ficticia compuesta por la literatura. Una magia marginal en donde las mujeres eran las protagonistas absolutas. La literatura latina creó por tanto una categoría de mujer maga cuyo último fin era preservar la sociedad patriarcal. Un producto, siguiendo la terminología empleada por Simone de Beauvoir, que no se corresponde con las prácticas mágicas realizadas en la vida cotidiana, como demuestra el análisis de las tablillas de maldición⁵⁷, pero que fue, sin duda, una creación sumamente útil para proteger los valores androcéntricos que definían a la sociedad romana. Por tanto creemos que un análisis detallado de las *tabellae defixionum* desde una visión de género puede ser una vía, aún inexplorada, para lograr un conocimiento completo sobre las prácticas mágicas realizadas en el mundo antiguo.

⁵⁷ Dickie, Matthew, "Who Practised Love-Magic in Classical Antiquity and in the Roman World?", en *Classical Quarterly*, vol. 50, 2 (2000), pp. 563-583.